



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 02 de mayo de 2024.

ORDEN No.: ODE/022/2024

REFERENCIA:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED EN FACHADA PRINCIPAL DE LA SALA NACIONAL DE EXPOSICIONES SALARRUÉ

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRÓNICA, 2001, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	Unidad	Suministro e instalación de pantalla led de 3 metros cuadrados de tamaño 1.50 largo x 2.0 de alto metros, con pixel pitch de 3.9mm, tecnología led SMD 3in1 1921, compuesta por 12 paneles de 500mm x 500mm x 83mm, construida con aluminio fundido a presión. Grado de protección de intemperie IP65 al frente e IP54 en la parte trasera. Tasa de refresco de 3840hz, brillantez de 5000 NITS, relación de contraste 3600:1, ángulo de vista horizontal 160 grados y vertical 125 grados. Incluye un sistema automatizado PLC siemens de apagado y encendido, en la fachada principal de la Sala Nacional de Exposiciones Salarrué y configuración de la pantalla.	\$ 17,300.00	\$ 17,300.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 17,300.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Con el propósito de promover las actividades culturales al público salvadoreño a través de estrategias comunicacionales, es necesario renovar la fachada de la Sala Nacional de Exposiciones Salarrué, con la instalación de una pantalla LED para difundir la oferta institucional de una manera visual e interactiva.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El contratista a fin de garantizar los bienes, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posterior a la recepción definitiva del servicio, tendrá que presentar una NOTA DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES, a favor de GOBIERNO DE EL SALVADOR – MINISTERIO DE CULTURA. La vigencia de la garantía será de UN AÑO, contados a partir de la fecha de recepción definitiva del suministro.

TIEMPO DE ENTREGA: 90 días calendario, posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: La pantalla deberá entregarse e instalarse en la fachada principal San Salvador 6a. y 10a. Calle Poniente y Parque Cuscatlán, 25 Avenida Sur San Salvador. (Antes de iniciar la entrega del suministro favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. [REDACTED], con el objeto de coordinar su entrega)

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y Copia de Nota de Garantía.

(El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED] Director General de Comunicaciones Institucional Ad-Honorem del Ministerio de Cultura, Correo [REDACTED]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

[REDACTED]

DESIGNADO



[REDACTED]

Vo. Bo. JEFE - UCP



[REDACTED]

SUMINISTRANTE



Juan Perez Flores

06.05.23

